## ARRENDAMEX

## ARRENDAMEX ARREND

## PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 10 de octubre de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de SINERGIA AVANTE SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$1,281,984.00 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 12 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

		Fecha de Vencimiento
Número	Cantidad \$106,832.00 (CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
	\$106,832.00 (CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00 /100 M N )	5 de diciembre de 2024
2	\$106,832.00 (CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	
3	EINE 833 HOLL IENTE SEIS MILL OCHOCIENTOS INCIDANA	5 de enero de 2025
	\$106,832.00 (CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
4	\$106,832.00 (CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
5	\$106,832.00 (CIENTO SEIS MILOCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS OO/100 M N )	5 de abril de 2025
6	\$106,832.00 (CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	E do mayo do 2025
7	\$106,832.00 (CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
8	\$106 832 00 (CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
	\$106,832.00 (CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
9	\$106,832.00 (CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
10	\$106,832.00 (CIENTO SEIS MILL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS OO /100 M NI	
11	\$106,832.00 (CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	
12	\$106,832.00 (CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2023

**EL SUSCRIPTOR** 

**EL OBLIGADO SOLIDARIO** 

BRISOLOG S DE RL DE CV REPRESENTADA POR

SERGIO SILVESTRE CASILLAS ORTEGA SAN FEDERICO DE OZAMAN 101 CANTERAS DE SAN AGUSTIN, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES 20218

SERGIO SILVESTRE CASILLAS ORTEGA

AVENIDA MUNICIPIO DE TEPEZALA 111 OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES 20358

ARRENDAMEX